

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

ACTA

DE SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES 24 DE AGOSTO DE 2023,

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA, SE PRESENTARON LAS Y LOS LEGISLADORES INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2023, PARA EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA;

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM;
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. ASUNTOS A TRATAR.
 - PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 7 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA, SE REFORMA EL ARTICULO 7 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y SE ADICIONA XII AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO.
 - PRESENTACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ Y A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE LOS PRODUCTORES DE FRUTAS Y VERDURAS DE LAS OCHO REGIONES DE NUESTRO ESTADO, QUIENES SE ENCUENTRAN

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

UBICADOS A UN COSTADO DE LO QUE FUE LA FABRICA DE
TRIPLAY EN LAS RIBERAS DEL RIO ATOYAC, CUENTEN CON
ESPACIOS DIGNOS PARA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS
PRODUCTOS.

5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PREVIO AL INICIO DE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA DIPUTADA
PRESIDENTA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN Y LA DISPOSICIÓN DE
TRABAJO DE LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM. -

SE CONFIRMA LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS:
LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO (PRESIDENTA); ANGELICA ROCIO
MELCHOR VÁSQUEZ (INTEGRANTE); HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
(INTEGRANTE); PABLO DÍAZ JIMÉNEZ (INTEGRANTE); Y, MARIANA
BENÍTEZ TIBURCIO (INTEGRANTE). POR LO TANTO, SE DECLARA
QUÓRUM LEGAL.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -

SE PROCEDE A DARLE LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL SE
SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS DIPUTADOS
PARTICIPANTES SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SOLICITÓ AL SECRETARIO
TÉCNICO DÉ LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MISMA QUE
SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTA
COMISIÓN, LA CUAL SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE
LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

4. ASUNTOS A TRATAR.-

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 7 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE OAXACA, SE REFORMA EL ARTICULO 7 Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS DEL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN Y SE ADICIONA XII AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA; CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXV/CP-DE/028/2023, RECIBIDA EL 04 DE AGOSTO DE 2023, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L/COM.PERM./2973/2023.

EN USO DE LA VOZ LA DIPUTADA LETICIA COLLADO SOTO, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INFORMÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES, QUE SE RECIBIERON EN SU OFICINA EL 04 DE AGOSTO DE 2023, UNA INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA. CON RELACIÓN A ESTA REFORMA, LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN INFORMÓ QUE SE ACTUALMENTE ESTÁ EN ESTUDIO DEL PROYECTO DE LEY POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA HAYDEÉ IRMA REYES SOTO Y EL DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA, POR LO QUE LA ADICIÓN DE LA FRACCIÓN XII AL ARTÍCULO 1 DE LA LEY PARA EL FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, PRESENTADA POR LA DIPUTADA TANIA CABALLERO NAVARRO, SERÁ INCLUIDA EN EL ARTICULADO DE LA NUEVA LEY PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA.

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

A CONTINUACIÓN, SE DIO A CONOCER EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL DIPUTADO NOÉ DOROTEO CASTILLEJOS, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ Y A LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LLEVEN A CABO LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE LOS PRODUCTORES DE FRUTAS Y VERDURAS DE LAS OCHO REGIONES DE NUESTRO ESTADO, QUIENES SE ENCUENTRAN UBICADOS A UN COSTADO DE LO QUE FUE LA FABRICA DE TRIPLAY EN LAS RIBERAS DEL RIO ATOYAC, CUENTEN CON ESPACIOS DIGNOS PARA VENTA Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS, MISMO QUE FUE REGISTRADO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE DE LA COMISIÓN LXV/CP-DE/029/2023, RECIBIDA EL 04 DE AGOSTO DE 2023, CON NÚMERO DE OFICIO LXV/A.L/COM.PERM./2974/2023.

CON RELACIÓN AL ANTERIOR PUNTO DE ACUERDO, SE INFORMA QUE SE SOLICITARÁ INFORMACIÓN AL AYUNTAMIENTO DE OAXACA DE JUÁREZ, PARA SABER EL ESTADO QUE GUARDA ACTUALMENTE DICHO PREDIO, ES DECIR CONOCER QUIÉN ES EL ACTUAL DUEÑO DE CITADO PREDIO, ASÍ COMO SI LAS PERSONAS QUE EXPIDEN SUS PRODUCTOS CUENTAN CON EL PERMISO O AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS QUE EXPIDEN, LO ANTERIOR PARA PODER ESTAR EN POSIBILIDADES DE DICTAMINAR EL MENCIONADO PUNTO DE ACUERDO.

5. ASUNTOS GENERALES.-

6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, CONTINUÓ CON EL DESAHOGO DEL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE ES CLAUSURA DE LA SESIÓN, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ DIJO: QUE SIENDO LAS DOCE HORAS CON DIECISÉIS MINUTOS, DEL DÍA VEINTICUATRO DE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA LXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES, SE DA POR CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, DANDO POR VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA PRESENTE Y, PROCEDIENDO A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS DIPUTADOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

DAMOS FE

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO.

DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
PRESIDENTA

DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
INTEGRANTE

DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
INTEGRANTE

DIP. ANGELICA ROCIO MELCHOR
VÁSQUEZ
INTEGRANTE

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTE

SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA, A 24 DE AGOSTO DE 2023.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, CELEBRADA EL 24 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.